

CRONOGRAMA

CONVOCATORIA DE BECAS LLP- ERASMUS Facultad de FILOSOFIA CURSO 2011-2012

Vicedecanato de Relaciones Internacionales

ACCIÓN	FECHA	LUGAR
Convocatoria <i>general</i> de la U.C.M.	26 noviembre 2010	*Pag. Web de la UCM PROGRAMAS INTERNACIONALES ->Convocatoria Vigentes. * Tablón de Anuncios Oficina Erasmus de la Fac. de Filosofía. Planta Baja Despacho 011 *Web de la Fac. de FILOSOFIA→ http://fs-morente.filos.ucm.es/
Reunión informativa sobre las BECAS ERASMUS para alumnos de FILOSOFIA	25 de Noviembre 2010	Seminario 217 , planta 2ª en el Pabellón "A"
Presentación del <u>Impreso de SOLICITUD de Plaza</u> para Beca LLP/ERASMUS	Del Lunes 29 de noviembre al Lunes 20 de diciembre de 2010 (ambos inclusive). NOTA: Para acceder al documento es imprescindible tener una cuenta de e-mail en ESTUMAIL.	El procedimiento de solicitud 1º). A través de la cuenta estumail el alumno cumplimentará la Solicitud on-line . 2º) Cumplimentada y enviada on-line, el estudiante deberá imprimirla , firmarla, y presentarla junto con el resto de la documentación requerida en el lugar fijado en la Convocatoria Registro de la Facultad de Filosofía (Secretaría de Alumnos. Edificio "B") . OTROS: a) Por correo certificado. La oficina de correos deberá sellar la solicitud b) Consulados y/o Embajadas Españolas en el extranjero.
Publicación de la relación de Admitidos y Excluidos	Martes 11 de enero de 2011	Tablón de Anuncios de la Oficina Erasmus de la Fac. de Filosofía. Se conceden 10 días naturales, para subsanación de errores y aportar documentación que falte, desde la fecha de la publicación.
Pruebas de nivel de Idioma realizadas por el CSIM	MARZO 2011 FRANCES→ Jueves 3-3-2011 PORTUGUES→ Jueves 3-3-2011 ITALIANO→ Jueves 3-3-2011 INGLÉS→ Martes 1-3-2011 ALEMAN→ Jueves 10-3-2011 NOTA: En el caso de una segunda prueba, ésta será pagada por el alumno.	Más información en T.de Anuncios de la Oficina Erasmus de la Fac. de Filosofía y en la Web de la Facultad de Filosofía. NOTA: La no presentación conlleva: a) renuncia del estudiante a su solicitud; b) sanción de adjudicación de destino->no podrá obtener plaza en esta convocatoria; c) abonar al CSIM el importe de la prueba no realizada.
Recepción calificaciones del CSIM	Fecha prevista: Finales de Marzo de 2011	
Publicación de la <u>Relación Provisional de Adjudicación plazas 2010/11</u>	Mes de abril de 2011	T.de Anuncios de la Oficina Erasmus de la Fac. de Filosofía. Planta Baja Despacho 011.
Reunión informativa sobre los destinos	Mes de abril de 2011	La hora y lugar se comunicarán oportunamente
<u>Impreso de ACEPTACIÓN de Plaza</u> → Conformación por parte del alumno de la aceptación de la plaza asignada	Mes de abril de 2011 [10 días hábiles siguientes a la Publicación de la Relación provisional de Adjudicación de Plazas]	Obtención del impreso : 1)En la Oficina Erasmus de la Facultad . 2)En T. de A. de la Oficina Erasmus de la Fac. 3) en la pág. Web de la Fac. de Filosofía . Se entregará exclusivamente en: Oficina Erasmus Fac. FILOSOFÍA de 9 a 14 h.
Publicación de Relación Definitiva de Adjudicación de Becas 2010/2011	Jueves 28 de abril de 2011	Tablón de Anuncios de la Oficina Erasmus de la Fac. de Filosofía. Planta Baja. Despacho 011. Reclamación: *Recurso de Reposición ante el Decano (por delegación ante el Vicedecano de RRII) *Recurso de Alzada ante el Rector (por delegación ante la Vicerrectora de RRII)
Matrícula oficial en la universidad de origen: UCM	Septiembre 2011	Secretaría de Alumnos de la Facultad de Filosofía . Edificio "B"
Comienzo de las clases en las universidades extranjeras de destino.	Pueden comenzar desde agosto dependiendo de la cada universidad extranjera	NOTA Importante: Consultar en la universidad extranjera de destino

.../... Ver al dorso

***Normativa y enlaces informativos de interes:**

a) Normativa ->

***Es importante** que el estudiante **lea detenidamente los documentos que se mencionan a continuación** (junto al documento **Bases del Contrato de Subvención** que se facilitará a los alumnos cuando firmen el **Convenio Financiero** antes de su marcha), ya que contienen las **bases** normativas del programa ERASMUS que el **solicitante asume obligatoriamente al presentar** su solicitud:

1) PROGRAMA LLP-ERASMUS **CONVOCATORIA PARA LA MOVILIDAD DE ESTUDIANTES DE LA UCM CURSO 2011-2012**

2) PROGRAMA LLP- ERASMUS **CONVOCATORIA ERASMUS Curso 2011-2012 _GUÍA ANEXO-PRUEBA DE IDIOMA**

<http://www.ucm.es/pags.php?tp=Convocatorias Alumnos&a=internac&d=0015331.php>

<http://fs-morente.filos.ucm.es/>

b) enlaces informativos de interes

***Página informativa de la UCM sobre Erasmus-Programa de Aprendizaje Permanente (LLP)**

<http://www.ucm.es/pags.php?tp=Estudiar%20en%20el%20extranjero&a=&d=0000288.php>

***DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS ESTUDIANTES:** Carta del Estudiante ERASMUS <http://www.ucm.es/dir/985.htm>)

***Organismo Autónomo Programas Educativos Europeos (APEE)** <http://www.oapee.es/oapee/inicio.html>

***Ministerio de Educación** <http://www.educacion.es/portada.html>

***Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN)** <http://web.micinn.es/>

***Portal UNIVERSIA** <http://internacional.universia.net/guiasuniversidades.htm>

***Documentos** más relevantes son :

a) **CERTIFICADO DE LLEGADA** y **CERTIFICADO DE FINAL DE ESTANCIA**

b) Para poder realizar las equivalencias : **Learning Agreement** o Contrato de estudio , **Tabla Correspondencia**, y **fotocopia de la Matricula en la UCM.**

c) **Transcripts of Records** (Certificación académica de las calificaciones obtenidas en la Unv. de destino)